

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
SALUD MENTAL DE LA MUJER		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
IMPARTIR PLÁTICAS Y TALLERES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA PREVENIR TRASTORNOS EMOCIONALES EN LAS MUJERES, ASÍ COMO FORTALECER EL CONCEPTO DE SER MUJER Y CON ELLO CONTRIBUIR A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A		
FUNDAMENTO JURÍDICO	El fundamento jurídico administrativo de la atención de la <i>salud mental de la mujer</i> dentro de organismos como el DIF Municipal de Ocuilan incluye: <ol style="list-style-type: none"> 1. El derecho constitucional a la salud en sentido amplio (incluida la salud mental). 2. Las obligaciones de la Ley General de Salud para ofrecer servicios de salud mental con perspectiva de género. 3. La Ley de Asistencia Social, que integra los programas de salud mental dentro de las acciones de bienestar y asistencia social de los DIF. 4. La normativa relacionada con atención de mujeres víctimas de violencia. 5. La Ley que crea los Sistemas DIF, que define funciones administrativas para la atención integral de población vulnerable, incluida la salud mental. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos <ul style="list-style-type: none"> • El Artículo 4º constitucional reconoce el derecho de toda persona a la protección de la salud, entendida como un derecho humano fundamental. Esto obliga al Estado a garantizar servicios de salud inclusivos y de calidad, incluyendo la salud mental. 		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El servicio de salud mental de la mujer se realiza cuando existen factores biológicos, psicológicos y sociales que afectan el bienestar mental de la mujer en distintas etapas de su vida. No se limita a la presencia de enfermedad, sino que también incluye prevención, detección temprana y manejo de factores de riesgo. Algunos casos específicos son:		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, el servicio de salud mental de la mujer está sujeto a inspección o verificación, generalmente dentro del marco de los sistemas de aseguramiento de la calidad de los servicios de salud, y el objetivo de estas inspecciones se centra en garantizar la seguridad, eficacia y respeto de los derechos de las usuarias.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
INE CURP CERTIFICADO	NO	2	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ASISTIR A LOS CURSOS Y/O TALLERES		





PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DIAS			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
			<ul style="list-style-type: none"> El Artículo 4º constitucional reconoce el derecho de toda persona a la protección de la salud, entendida como un derecho humano fundamental. Esto obliga al Estado a garantizar servicios de salud inclusivos y de calidad, incluyendo la salud mental. 	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
10 DIAS				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE OCUILAN		ATENCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	PSIC. SARA GONZALEZ VAZQUEZ			
DOMICILIO				
CALLE	LAZARO CARDENAS	NO. INT. Y EXT.:	No. 1	
COLONIA	COLONIA CENTRO	MUNICIPIO	OCUILAN	
C.P.	52480	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN DE LUNEA A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7223674544	N/A	smdif.ocuilan@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				
DOMICILIO				
CALLE		NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA		MUNICIPIO		
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
LADA:	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es la salud mental y por qué es importante en las mujeres?			
RESPUESTA:	La salud mental es el bienestar emocional, psicológico y social que influye en cómo pensamos, sentimos y actuamos. En las mujeres, puede estar influenciada por factores hormonales, sociales, roles de género, embarazo, maternidad, estrés familiar y experiencias de violencia. Tener salud mental positiva ayuda a enfrentar mejor los retos de la vida diaria.			



PREGUNTA FRECUENTE	¿El DIF brinda servicios de salud mental para las mujeres?
RESPUESTA:	Si. Algunos DIF estatales ofrecen atención psicológica y psiquiátrica , talleres y cursos para promover el bienestar emocional y prevenir trastornos mentales en población vulnerable, incluyendo mujeres en riesgo o que presentan síntomas de trastornos mentales, afectivos o conductuales.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tipo de atención psicológica puedo recibir?
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none">• Consultas individuales de psicología.• Terapias grupales y talleres.• Atención en situaciones de crisis o violencia.• Talleres de autocuidado emocional y manejo del estrés. La disponibilidad depende del estado y del programa local del DIF
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  L.P ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA ENLACE DE LA COORDINACION DE SIMPLIFICACION Y DIGITALIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	VISTO BUENO:  L.P ALONDRA YALEISY VAZQUEZ VERGARA DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF OCUILAN DIRECCIÓN GENERAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/01/2026
--	--	---

